

HECHO ESENCIAL
CTI S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1109)

Santiago, 28 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de CTI S.A. ("CTI" o la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó por unanimidad convocar a una junta extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 2019, a las 8:30 horas, a celebrarse en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a conocimiento y decisión de los accionistas el cambio del nombre de la sociedad por el de "Electrolux de Chile S.A.".

Asimismo, se acordó dejar sin efecto la convocatoria a la junta extraordinaria de accionistas convocada en primera citación para el día 19 de diciembre de 2018, y que no pudo celebrarse por falta de quorum. En consecuencia, no será necesario efectuar una segunda citación para la mencionada junta extraordinaria de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandra Urenda Silva
Gerente Legal
CTI S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile